



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N°25 DE 2015**

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento ”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 10 del Acuerdo 028 de 1994, las Directivas Académicas de la Universidad de Sucre, tienen un representante ante el Consejo Superior;

Que en atención a lo anterior, el Vicerrector Académico y los Decanos acordaron elegir como su Representante ante dicho organismo, al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, magíster Orlando Navarro Mejía;

Que el artículo 4o del Acuerdo No.07 del 2002 establece que las personas que resultaren elegidas o designadas como representantes al Consejo, adquirirán la calidad de tales, desde el momento en que su elección o designación sea reconocida por este organismo;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Reconocer como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre, al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, magíster **ORLANDO NAVARRO MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No.12526686 de Santa Marta (Magdalena), por un término de dos (2) años.

ARTICULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de agosto de 2015

(Original firmado por)
GREGORIO DE JESÚS CASAS ROJAS
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz